

GOBIERNO CIVIL
de
CASTELLON.
3

SECCION DE FOMENTO.

DIRECCION DE

Obras pub. por Com. de
Negociado *de Minas*

N.º 304.

Señor *V.* presentare á la mayor brevedad en la Seccion de Fomento de este Gobierno Civil provisto del correspondiente sello de esa Alcaldia para la practica de cierta diligencia. Dios que á *V.* mucho años Castellon 15 de Marzo de 1878

Acospe

Gov. Alcalde de Villafamiez

